



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Cenizate
18/05/2026



Ayuntamiento de
CENIZATE

NIF: P0202600C

Alcaldía



Estimado Sr/Sra. Gerente de la Empresa.

El Ayuntamiento de Cenizate (Albacete) junto con la Colaboración de la PEÑA BTT CENIZATE está organizando la **XVII EDICIÓN DE LA CARRERA POPULAR “GRAN JOYA” DE CENIZATE**, prueba deportiva incluida en el Calendario del **XXV CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERA POPULARES de la Excm. Diputación Provincial de Albacete**. El evento deportivo tendrá lugar el sábado **11 de Julio de 2026 a las 20:00 horas** y discurrirá íntegramente por las calles de la localidad hasta completar los 7.600 km totales de la prueba. Este año esperamos la presencia de 600 participantes con gran alcance mediático a nivel provincial.

El motivo de la presente es solicitarles, si lo estiman conveniente, una ayuda en forma de colaboración o patrocinio deportivo. Desde la organización del evento hemos establecido tres formas de colaboración:

COLABORACION ECONOMICA: 30 euros. A cambio de la misma ofrecemos publicitar su marca o productos de las siguientes formas:

- Carteles del evento (logo de su empresa). Cartelería Formato A3 que será distribuido por toda la provincia de Albacete.
- Medios de difusión en internet (páginas de facebook del Ayuntamiento de Cenizate, Deportes Cenizate y en la página de instagram de Deportes Cenizate. En la actualidad es conocido por todos el alcance de difusión de estos medios.



AYUNTAMIENTO DE CENIZATE

Código Seguro de Verificación: CAAA ADMJ 7MQZ 93PJ QUF3

Escrito solicitud colaboración patrocinadores 2026 Carrera Popular - SEFYCU 5985024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cenizate.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Cenizate
18/05/2026



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Alcaldía



PATROCINIO DEPORTIVO – 400 EUROS. Mediante el patrocinio deportivo con el logo de su marca o producto en la parte delantera de las camisetas conmemorativas de la XVII Carrera Popular “Gran Joya de Cenizate” (con un máximo de 3 patrocinadores, entre los cuales se sorteará la posición en la camiseta, y si hay más de tres interesados en dicho patrocinio, se realizará un sorteo entre ellos) y su logo o producto ocupará un lugar principal en la cartelería y los medios de difusión de internet anteriormente citados.

COLABORACION EN ESPECIE: Esta colaboración está abierta a que cualquier establecimiento colabore en lugar de económicamente con los productos de su empresa, bien productos para incluir en la bolsa regalo del corredor o bien para el avituallamiento de los corredores, premios, etc. pero con un coste mínimo de 30 euros.

En las cuentas que se indican podrán hacerse efectivas las colaboraciones, **ANTES DEL VIERNES 5 DE JUNIO DE 2.026:**

ES56-3190-0054-61-0009615824 DE GLOBALCAJA

ES32-3081-0535-75-2742723725 DE CAJA RURAL DE CASTILLA LA
MANCHA

Una vez realizado el ingreso, deberán de ponerse en contacto con nosotros llamando al Ayuntamiento 967489596 o por e-mail en: cenizate@dipualba.es y enviarnos el logo de la empresa con la que desean anunciarse.

Sin más por el momento, y esperando vernos favorecidos con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente, El Alcalde Enrique Navarro Carrión.



AYUNTAMIENTO DE CENZATE

Código Seguro de Verificación: CAAA ADMJ 7MQZ 93PJ QUF3

Escrito solicitud colaboración patrocinadores 2026 Carrera Popular - SEFYCU 5985024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cenizate.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2